

Introducción al estudio de la guerra civil en Palencia

GEMA IGLESIAS RODRÍGUEZ *

I. LAS ELECCIONES Y LA PROCLAMACIÓN DE LA II REPÚBLICA

La proclamación de la II República se recibe con sorpresa y resignación en Palencia. En los primeros momentos se resta importancia a la noticia dando escuetas informaciones en *El Día de Palencia*, pero cuando éstas se van confirmando por conductos oficiales, una nueva edición sale a la venta con el objeto de explicar a los lectores el desarrollo de los acontecimientos. Se acepta la República con resignación porque procede de la voluntad popular, «pero sin que ello signifique que adjuramos de nuestro tradicionalismo y sin que ello signifique tampoco que somos de los valientes de ahora, ni que estamos llenos de rebeldía, sino resignadamente atentos al bien y a la salud de la Patria. ¡Que así Dios, la salve!»¹.

El triunfo republicano es celebrado por el alcalde —el señor Rodríguez Vicario— con actuaciones de la banda municipal y con una manifestación. Después de superar la resistencia del alcalde saliente —Carlos Martínez Azcoitia y Rodríguez— el nuevo equipo municipal queda constituido de la siguiente forma: Rodríguez Vicario como alcalde en funciones, y como concejales, Pedro González, Moisés Conde, Victoriano de Mena, Mauro Cardo, David Rodríguez, Mariano Garrán, Lino Rodríguez, Honorato Rico, Matías Peñalba, Antonio Casañé, Mariano R. Colmenero, Sixto Hernández y Alejandro Esco-

* Departamento de Historia Contemporánea. Universidad Complutense. Madrid.

¹ «Ante el momento actual», en *El Día de Palencia*, Palencia, 15 abril 1931, Ed.

bar. Victoria importante de la coalición republicano-socialista: 16 concejales (11 republicanos y 5 socialistas) frente a 7 conservadores y un liberal.

1.1. *Las elecciones del 28 de junio*

Una vez que la República ha triunfado —al menos en la capital—, la preocupación de los diferentes partidos políticos se centra en las elecciones a las Cortes Constituyentes del 28 de junio. Se trata de fomentar la participación, bien para apoyar a la República, bien para frenar su impulso revolucionario. Los meses de mayo y junio transcurren en medio de una polémica campaña electoral. En el caso de Palencia hay que destacar dos grupos políticos: la Unión Castellano-Agraria y la llamada candidatura de derechas.

La Unión Castellano-Agraria (UCA) presenta como candidatos a los señores Ricardo Cortés Villasana y Juan Díaz-Caneja y Candaneda. Sus propuestas salen a la luz el día 15 de junio, justificando su silencio por la necesidad de plantear unas respuestas adecuadas a la nueva situación política española. En este sentido, proponen un respeto hacia la democracia y la voluntad popular, como paso previo para consolidar la República; a la vez que se oponen a cualquier tipo de fraccionamiento del Estado —autonomías—. Socialmente, defienden el cristianismo y la propiedad privada. Confían en la misión civilizadora de España, que debe continuar mediante una enseñanza confesional y profesional. El Estado, debe reducir sus funciones a la expedición de los títulos académicos. El problema agrícola ocupa también un lugar privilegiado en sus preocupaciones, puesto que es el principal medio de vida de la región castellana. *Propone como medidas inmediatas para aumentar la productividad del agro castellano y reducir el desempleo: sostener la Confederación Hidráulica del Duero; fomentar la repoblación forestal; racionalizar las explotaciones, parcelando los regadíos y mecanizando los latifundios de secano. Sin embargo, estas reformas no obtendrán resultados satisfactorios si el Estado no ayuda a los campesinos con créditos, maquinaria, abonos, etc.*

Los agrarios prestan —por otro lado— una especial atención a los temas espirituales, ya que consideran el hogar cristiano el núcleo del Estado español.

El manifiesto de los agrarios obtiene un apoyo unánime de la prensa palentina, porque defiende el Cristianismo, la unidad, la enseñanza católica y hace un buen análisis de los problemas agrícolas:

«Esto ha de bastar para que logren nuestro aplauso los nuevos adalides de la causa de la Religión, del Orden, de la Patria, de la Familia, de la Propiedad, de la Agricultura...

Nuestro apoliticismo de siempre no nos puede impedir en esta ocasión examinar serenamente las realidades palentinas, que no son otras que la incertidumbre de un futuro próximo en relación con los problemas singulares ligeramente esbozados en este comentario»².

² «Comentario en torno a un manifiesto electoral», en *El Día de Palencia*, Palencia, 16 junio 1931. Ed.

La Unión Castellano-Agraria formaría, junto con otras agrupaciones agrarias, el Partido Agrario Español, cuyo manifiesto fue publicado por el diario *ABC* el 1 de febrero de 1934. Era una recopilación de las preocupaciones agrícolas que habían ido exponiendo en las Cortes republicanas: estabilidad del régimen arancelario, libertad de comercio, aumento del número de créditos, división de los latifundios, repoblación forestal, enseñanza técnica, seguros sociales, etc.

Los señores Abilio Calderón Rojo y Ricardo Cortés Villasana formarían la candidatura de derechas. Recibieron su nombramiento oficial el día 26 de junio —dos días antes de la celebración de las elecciones—. Su campaña intentó conseguir la unidad de la derecha, como medio de combatir la unión republicano-socialista. Sin embargo, la unidad no se logró, y la derecha palentina permaneció dividida: Unión Castellano-Agraria y la candidatura de derechas.

El día 28 de junio se celebraron las elecciones a las Cortes Constituyentes en medio de una tranquilidad absoluta. Los resultados oficiales —publicados al día siguiente y ratificados el 2 de julio— reflejan la victoria de César Gusano Rodríguez (derecha liberal republicana), con 25.029 votos; Abilio Calderón Rojo (castellano agrario), con 24.568; Ricardo Cortés Villasana (Unión Castellano-Agraria), con 24.107, y Matías Peñalba Alonso (Alianza Republicana), con 19.832 votos. Los resultados muestran una clara victoria de la derecha y más concretamente de los agrarios. La izquierda se encuentra alejada de las preferencias populares: Juan Sánchez Rivera (socialista), con 16.115 votos; Antonio Monedero (Acción Socialista Republicana), con 7.216; Asuvio Herrero (socialista independiente), con 1.650, y César Lastra (comunista), con 138.

De un total de 50.798 votantes, se obtuvo una participación del 88,01% y una abstención del 11,98% (6.090 votos).

II. LA INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS PALENTINOS EN LAS CORTES DE LA II REPÚBLICA

Los diputados palentinos elegidos el 28 de junio de 1931: Abilio Calderón Rojo (abogado, castellanista, agrario, independiente); Ricardo Cortés Villasana (abogado, agrario); César Gusano Rodríguez (derecha republicana); Matías Peñalba; Alonso de Ojeda (abogado, Acción Republicana), recibieron la aprobación de su acta el 15 de julio, aunque iniciaron su actividad desde la primera sesión de las Cortes —14 de julio— en relación con el tema agrario. El día 20 de julio, Unión Castellano-Agraria hace saber a sus afiliados y simpatizantes sus nuevos proyectos políticos. Desean llevar a cabo una amplia campaña divulgativa de sus intervenciones a través de mítines y publicaciones (*Estudios Castellanos*). Se intenta lograr la formación de un solo grupo agrario en el Con-

³ «Una nota del secretario de Unión Castellano-Agraria acerca del programa que se desarrollará en el futuro», en *El Día de Palencia*, Palencia, 20 julio 1931, p. 4.

greso, siendo un aspecto importante el nombramiento de Ricardo Cortés como secretario de la minoría agraria del Congreso. La prensa y la opinión pública apoyan con entusiasmo esta decisión:

«Dentro de pocos días saldrán para Madrid los expedientes valorando los daños ocasionados en la provincia palentina. Para que estos escritos pasen a estudio de los centros ministeriales reglamentarios, para que se efectúe su despacho, para que recaiga acuerdo oficial en los mismos, hace falta constante actuación cerca del Gobierno y nadie con más títulos que los que representan la provincia en las Cortes Constituyentes para desenvolverla.

He aquí la principal labor de nuestros diputados, y seguramente que ella ha de dar el apetecido fruto»⁴.

Desde el inicio de las sesiones de las Cortes Constituyentes, los agrarios han intentado frenar aquellos proyectos que de alguna manera lesionaban los intereses agrícolas: importación de maíz, la reforma agraria y la tasa del trigo. El debate parlamentario de la tasa del trigo —precio mínimo de compra del Qm de trigo que oscilaría entre las 46 y 53 pesetas— provoca una intensa campaña de prensa —con *El Día de Palencia* al frente— en la que se apoya unánimemente la actitud política de los diputados palentinos, acusando a los harrineros catalanes de importar trigo ilegalmente:

«¿A qué se debe este retraimiento de los compradores cerealistas catalanes? No seremos nosotros quienes respondamos a esta pregunta, que puede entrañar honras suspicacias y recelos. Que nos conteste el Gobierno, que fácilmente puede poner al alcance de su mano todos los hilos secretos de este mal que denunciamos»⁵.

La presentación el 25 de agosto del proyecto de bases para la reforma agraria de Manuel Azaña provoca un gran desconcierto en el agro palentino. Este desconcierto es recogido por R. Roda en *El Día de Palencia*. Estima que no se tiene en cuenta que en España conviven situaciones sociales muy variadas y que el tipo de indemnización propuesta no es la más adecuada porque supone la tutela del Estado durante veinte años, lo que puede favorecer el absentismo. El desconcierto campesino se plantea en la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas el 25 de septiembre. Este mismo día su presidente, A. Nevares, envía las conclusiones de la Asamblea al presidente de la República:

1. El reparto de la tierra tal y como está regulado en el proyecto de la Reforma Agraria no crea una nueva clase de propietarios.
2. No se fija la renta, ni el tiempo de ocupación.
3. La explotación de 15 hectáreas de secano es antieconómica.

⁴ «Lo que necesita cada pueblo. La labor de nuestros diputados en las Constituyentes», en *El Día de Palencia*. Palencia, 21 julio 1931, p. 2.

⁵ «Insistiendo sobre la pretendida importación de trigos», en *El Día de Palencia*. Palencia, 17 octubre 1931, p. 1.

4. El asentamiento de 75.000 nuevas familias sobrepasará las reservas monetarias del Estado.

5. Las enajenaciones deberán llevarse a cabo, primero, con los bienes estatales y posteriormente con los particulares.

6. En la revisión de los contratos de arrendamiento no debe tenerse en cuenta únicamente el valor catastral.

7. Deben crearse nuevos mercados de trigo.

8. Las cuotas del Retiro Obrero Obligatorio deberán modificarse.

9. Se crearán escuelas técnicas para agricultores.

Junto a los temas agrícolas, los diputados palentinos se ocuparán también de defender su concepción de una España unida y católica iniciando la campaña revisionista de la Constitución de 1931. En este sentido, se oponen a los estatutos de autonomía, al predominio de los idiomas de las comunidades autónomas sobre el castellano, al voto de la mujer temiendo su radicalización y a la escuela laica:

«El respeto a la conciencia del niño, como el respeto a todas sus facultades, a la inteligencia, a la voluntad, a la salud y desarrollo físico, no consiste, no puede consistir en cruzarse de brazos y no hacer nada hasta que el niño pueda escoger lo que quiera, y mucho menos todavía puede consistir en la imposición violenta y porque sí de lo que se le antoje al Estado»⁶.

Por ello, nunca apoyarán al Gobierno republicano —excepto durante el gobierno de la derecha— y se mostrarán partidarios del alzamiento militar desde el primer momento.

III. EL INICIO DE LA GUERRA CIVIL EN PALENCIA

Hasta el día 22 de julio la prensa de Palencia informará discretamente sobre los acontecimientos, mostrándose más comedido *El Diario Palentino*, que el *Día de Palencia*, proponiendo la solución pacífica del conflicto antes de que sea demasiado tarde:

«El mayor peligro es éste: el de no saber firmar a tiempo el armisticio espiritual que vuelva a unir a todos los españoles. De no surgir a tiempo la llamarada del patriotismo que exige el sacrificio y el renunciamento común para salvar a España, las discordias nos devorarán sin remedio»⁷.

El golpe de estado triunfó con facilidad en Palencia. Las fuerzas del Regimiento de Caballería se hicieron rápidamente con el poder, exigiendo la rendición incondicional del gobernador civil —señor Martínez Ruizdelgado—,

⁶ «Deshaciendo un sofisma. En torno a la escuela única», en *El Día de Palencia*, Palencia, 1 agosto 1931, Ed.

⁷ *Diario Palentino*, Palencia, 18 julio 1936, Ed.

que después de un enfrentamiento desigual debe entregarse siendo conducido por dos números de seguridad y un soldado a los cuarteles de Carrión. En la mitad del trayecto, una descarga acaba con la vida del gobernador a las 8,30 de la mañana. Sin embargo, tanto la narración de los hechos como las contradicciones horarias —*El Diario de Palencia* indica que el señor Martínez fue detenido a las 9,15— nos muestran que la muerte del gobernador civil no fue un accidente, sino un fusilamiento.

Controlado el Gobierno Civil, los sublevados expulsan de la Diputación al señor Casamé, toman el Ayuntamiento y detienen a los principales líderes de izquierda.

A partir del lunes la calma en la provincia es prácticamente absoluta: terminan las huelgas y el abastecimiento se hace sin ningún problema. La máxima autoridad de la provincia será el comandante Jaquetot, que seguirá al pie de la letra las consignas emanadas de los militares sublevados. Puede servir de ejemplo el bando del general Mola del 22 de julio de 1936 dirigido a los habitantes de Burgos, Palencia, Santander, País Vasco y Logroño. Se les exigirá:

1. La inmediata entrega de las armas y explosivos a las autoridades militares.
2. El cese de todas las huelgas y la reincorporación inmediata al trabajo.
3. Se castigará con la pena de muerte u otra pena decidida en consejo militar a todos aquellos que cometan delito contra la propiedad o contra las personas.
4. El sometimiento de toda autoridad civil a la militar.
5. El establecimiento de una rígida censura en los medios de comunicación.
6. La prohibición de las asociaciones y reuniones de más de tres personas.
7. Todo delito será juzgado en consejo de guerra.

La Iglesia presta su apoyo incondicional a partir del 20 de julio mediante las declaraciones de monseñor González, obispo de Palencia, a *El Granito de Arena*, en donde se suma a la interpretación de la guerra civil como cruzada. Esta idea prende en el ánimo popular y ven en el Alzamiento no sólo un movimiento político, sino sobre todo moral y religioso. De este modo, trazan un plan de acción que supere a la política ⁸:

1. En el orden religioso: amar a Dios y al prójimo.
2. En el orden moral: actuando con virtud, caridad y justicia.
3. En el orden social: «Cumpliendo con todos sus deberes, ricos y pobres, para que en los primeros no haya avaricias, ni acumulación que den origen a falta de trabajo, y en los segundos buen trabajo, agradecimiento y respeto».
4. En el orden ciudadano: evitando partidismos y aceptando la dirección

⁸ *El Granito de Arena*, revista quincenal de Acción Eucarística, Palencia, enero 1937, año XIV, n.º 150.

de los gobiernos cristianos, «que han de llevar la nación cara a Dios hacerla grande y libre».

IV. LA JUSTICIA DEL ALZAMIENTO

Desde nuestro punto de vista, y teniendo en cuenta la documentación estudiada, estimamos que algunos factores fueron claves para el triunfo del Alzamiento en Palencia.

IV.1. *El tradicionalismo campesino y la carencia de una reforma agraria*

El campesinado palentino, íntimamente ligado a la tradición y al catolicismo, miró siempre con recelo la aplicación de la reforma agraria, porque temía la pérdida de sus tierras. Este tradicionalismo campesino fue explicado por la historiografía franquista recurriendo a las obras de Montaigne, Saavedra Fajardo, Aristóteles, Montesquieu, Herder y Buckle. Estos autores justifican la actitud campesina por la influencia del medio físico.

IV.2. *El fraccionamiento del territorio español*

Los Estatutos de Autonomía, aprobados durante los gobiernos republicanos de izquierda (abril 1931-noviembre 1933, febrero 1936-julio 1936) fueron interpretados por los palentinos como el principio de la disgregación de España y, consecuentemente, de la pérdida de prestigio exterior. No se comprende porqué en España se fomenta la política autonómica, cuando aparentemente, en el extranjero han cesado estas experiencias al ir ligadas a desórdenes políticos y sociales.

Se establecen comparaciones entre la independencia de Hispanoamérica y las autonomías españolas, concluyendo que, para ambas la desunión sería la muerte:

«Todo reino que se divide perecerá», dice la sentencia evangélica. La disgregación de España será la muerte del Estado, la desmembración de España será la ruina de España»⁹.

De este modo, al interpretar erróneamente la política autonómica confundiendo independencia con autonomía, las ideas de Falange fueron recibidas con enormes muestras de simpatía, ya que uno de sus principios básicos era la grandeza y la unidad de España. Ciertamente, el panorama que presentaba España en las semanas previas al Alzamiento era caótico: huelgas, manifestaciones, atentados... que tienen su punto álgido en el debate del día 16 de junio

⁹ ALVAREZ RODRÍGUEZ, Luis: «La verdadera causa», en *El Día de Palencia*, 16 julio 1936. Ed.

sobre el orden público. Gil Robles presenta un informe estadístico sobre los desórdenes ocurridos en España entre febrero y junio de 1936, totalmente desolador. Por su parte, Cavo Sotelo insinúa la posibilidad de devolver la tranquilidad a los españoles a través del ejército. En este sentido, una parte del pueblo español —incluida Palencia— estaba preparada para «salvar a España a través de las armas», para que se volviese a respetar la Constitución, mejorase la economía, se acabase con el paro y finalizase la lucha de clases ¹⁰.

IV.3. *La guerra civil como cruzada*

El término cruzada, según los estudios realizados hasta el momento, se difundió primero entre los sectores civiles, pasando después a los eclesiásticos. De acuerdo con esta interpretación la Guerra Civil fue una Guerra Santa, una cruzada como las realizadas en la Edad Media contra los musulmanes. En este caso, el enemigo era el marxismo o el bolchevismo, que trataba de «imponerse» en España mediante la República.

Para Tuñón de Lara, el calificativo de cruzada apareció escrito por primera vez en un discurso pronunciado por Mola en septiembre de 1936 en San Sebastián. Otros autores creen que fue el 4 de septiembre en la pastoral del obispo de Avila. Sin embargo, antes del día 4, el obispo de Palencia, monseñor Manuel González, en un artículo titulado «Por la paz de los hijos de España», publicado el día 20 de julio de 1936, en la revista *El Granito de Arena*, el obispo hace una llamada a los palentinos para que participen en la «gran cruzada» porque es la única solución para la situación actual:

«Es el grito que debe levantarnos a todos a la defensa de los intereses cristianos. La consigna para ello ya está dada por el Obispo de Palencia, llamándonos a la gran «Cruzada» que con el concurso de todo el que sienta por sus venas sangre cristiana y española será el remedio de la hora presente» ¹¹.

Así pues, la Guerra Civil está justificada porque se está luchando contra los enemigos de Dios, y en este sentido, de la misma manera que los musulmanes que mueren en la guerra alcanzan la salvación, los españoles que mueran en la guerra civil —los no republicanos—, serán considerados mártires caídos en defensa de la Fe.

El estudio de la Guerra Civil como cruzada nos lleva a una segunda interpretación: la Guerra Civil como una nueva persecución. Esta idea será difundida por el obispo de Palencia durante el mes de agosto de 1936. Afirma que la Iglesia está acostumbrada a este tipo de persecuciones y que en ellas es posible distinguir dos tipos de actitudes: la descompuesta de los perseguidores y la

¹⁰ «Manifiesto de la Junta Suprema Militar», en *El Día de Palencia*, 22 julio 1936, p. 3.

¹¹ «Por la paz de los hijos de España», en *El Granito de Arena*, Palencia, 20 julio 1936, año XXIX, n.º 691, p. 419.

sonriente de los perseguidos ¹². Posteriormente, realiza una paráfrasis de algunos salmos, a través de los cuales se quiere demostrar que Dios está de acuerdo con el Alzamiento porque hay que «levantar la mano a fin de abatir para siempre las insolencias de tus enemigos», pero al mismo tiempo, Dios «no ha de olvidarse de usar su clemencia» ¹³.

Este análisis perduró y se extendió durante el Franquismo, llegando incluso —como en el caso palentino— a formarse cofradías integradas por «los gloriosos cruzados del bizarro ejército español, que inflamados de fe y heroísmo, consiguieron el triunfo de las gestas modernas más esclarecidas de nuestra Patria» ¹⁴.

En síntesis, podemos afirmar que la Iglesia-como institución-no quiso la guerra ni participó en el Alzamiento, pero que una vez producido el golpe de estado se sumó unánimemente porque era la única forma de recuperar su prestigio, que había sido puesto en entredicho con el artículo 26 de la Constitución de 1931. En este artículo se determinaba que el Estado, en un plazo de dos años, suspendería las subvenciones religiosas, disolvía la Compañía de Jesús e incapacitaba al sector eclesiástico para ejercer la industria, el comercio o la enseñanza. De este modo, el pronunciamiento del 17 de julio le ofrecía la oportunidad de recuperar su posición privilegiada —nunca se aceptó la posibilidad de un estado laico—, sobre todo en Palencia, en donde prácticamente todos los actos civiles estaban impregnados de simbolismo religioso. Así fue imposible borrar de la mente de los palentinos la influencia de la religión y tomaron el artículo 26 como una ofensa personal.

IV.4. *Providencialismo y maniqueísmo*

Cuando todas las explicaciones han sido dadas, pero existen ciertos sectores que no están totalmente convencidos, se recurre al providencialismo unido a un cierto maniqueísmo. La prensa palentina es profusa en informaciones de este tipo, aunque sólo hemos seleccionado las más representativas. En el mes de octubre de 1936 podemos leer en el órgano oficioso de la Liga Nacional de Campesinos —*El Campesino*— que se confía en la victoria porque se cuenta con el ejército y «con la ayuda de Dios para dominar una turba de asesinos y ladrones como van demostrando ser los del nefasto Frente Popular», y además «pruebas palpables de su divina intercesión nos viene dando: ayudando y animando a los buenos y confundiendo y castigando a los malos» ¹⁵. De este modo, los «buenos» serían los militares sublevados porque están ayudados por Dios. En ocasiones también se recurre a la Virgen del Pilar, a la Inmacula-

¹² *Ibidem*, 5-20 agosto 1936, año XXIX, n.º 691, p. 419.

¹³ *Ibidem*, p. 450.

¹⁴ *Palencia religiosa* (Semana Santa), Palencia, 1946, s/p.

¹⁵ *El Campesino*, órgano oficioso de la Liga Nacional de Campesinos, Palencia, octubre 1936, año XII, n.º 149, p. 3.

da Concepción, etc., y ésto se demuestra en la victoria. Entonces, ¿cómo podría interpretarse la derrota en Madrid o Guadalajara? Sencillamente, no se explica, y de este modo la teoría sigue siendo válida.

En ocasiones, las interpretaciones son tan triviales que nos recuerdan la mentalidad infantil: se gana o se pierde, no por las tácticas militares o el número de hombres, sino por los ideales y la intervención divina. Este providencialismo nos recuerda las epopeyas griegas y romanas en las que los hombres no eran libres para elegir su destino, sino que estaba determinado por la voluntad de los dioses. De la misma forma, se gana «porque tenemos los jefes mejores del mundo, porque tenemos los soldados más valientes y dóciles del mundo, porque tenemos los ideales más altos del mundo, porque por encima de todo confiamos en Dios y en la Santísima Virgen a los que van nuestras plegerias» y pierden «porque tienen los peores jefes del mundo, porque tienen los generales más brutos del mundo y, por si fuera poco, han traído a otros más brutos del extranjero, porque tienen los soldados más cobardes del mundo, que en todas las batallas han terminado por huir vertiginosamente, porque su ideal no es otro que el de atropellar, robar y asesinar y porque con ellos está el demonio, padre del mal, a quien van sus juramentos»¹⁶.

El texto anterior, de no haber sido por el último párrafo, podría haber sido considerado como el prototipo de panfleto propagandístico de una guerra en el que se trata de desprestigiar al contrario. De este modo, se consigue elevar la moral de las tropas, al presentar al enemigo como un ser inferior.

Entre algunos historiadores, la Guerra Civil se explica como una advertencia divina para que se recupere la fe en Dios y se olviden las rencillas. Del mismo modo que durante la I Guerra Mundial Dios castigó a Europa, nuestra guerra es un castigo para que olvidemos nuestro orgullo y nos volvamos humildes hacia Dios:

«España, como todas las naciones, apostató de la fe y volvió la espalda a Dios. A las otras naciones las castigó con la guerra europea que sembró el mapa de millones de muertos y de cifras incalculables de daños y destrucciones.

A nosotros nos castiga ahora con la espantosa guerra social que estamos sufriendo.

Y si no volvemos a Dios, esto durará o se reproducirá»¹⁷.

IV.5. *La lucha contra el judaísmo-masónico-marxista*

Un numeroso grupo de la población aceptará como justificación principal del pronunciamiento el temor de la extensión de la ideología marxista. En este sentido, la guerra civil será un baluarte contra «las garras» del Marxismo.

Será la editorial de Luis María Cavanillas, «A los verdaderos españoles» (23 de julio de 1936), la que mejor recoja este estado de ánimo. Sin embargo,

¹⁶ *Ibidem*, enero 1937, año XIV, n.º 150, p. 2.

¹⁷ «La vuelta a Dios», en *ibidem*, octubre 1936, año XII, n.º 149, p. 2.

para el autor, el Marxismo no sólo es la ideología bolchevique, sino que también es masónico y judío. Lo más significativo de este artículo es que por primera vez aparecen los tres adjetivos juntos, lo que nos demuestra una similitud con las críticas de Hitler a los judíos en *Mein Kampf*. Para Hitler, los judíos fueron los culpables de la I Guerra Mundial, porque sirviéndose de la francmasonería, la prensa y el parlamentarismo «se acercaron a los obreros y para granjearse la confianza de éstos fingieron conmiseración hacia ellos y hasta parecen indignarse de su suerte de miseria y pobreza. Luego se esfuerzan en estudiar todas las penurias reales o imaginarias de la vida del obrero y tienden a despertar en él, el ansia hacia el mejoramiento de sus condiciones. El sentimiento de justicia social que en alguna forma existe latente en todo ario, sabe el judío aleccionarlo, de modo infinitamente hábil, hacia el odio contra los mejor situados dándole así un sello de ideología absolutamente definida hacia la lucha contra los males sociales. Así funda el judío la doctrina marxista»¹⁸.

En el caso español, «el judaísmo-masónico-marxista pretendía arrancar de cuajo de nuestros corazones la fe en Dios y en nuestra Patria querida, con mazazos de laicismo y puñaladas de traición antiespañola, a las órdenes de Moscú»¹⁹, a la vez que fomentaba el odio entre el proletariado sin atender a sus reivindicaciones sociales.

En ambos casos —la I Guerra Mundial y la guerra civil española— el enemigo, los medios y la víctima son los mismos: el judío, la ideología Marxista y el proletariado, aunque en el caso español hay que añadir otra víctima: la fe cristiana. Pero tanto en Alemania como en España el Marxismo no triunfará porque cuenta con la fuerza de la raza, el sentimiento patriótico y en España con la ayuda de Dios.

Este artículo es uno de los mejores exponentes de la ideología de la época porque en él se incluyen todas las razones que «justificaron» la Guerra Civil: *fraccionamiento del Estado, invasión de la ideología Marxista, el menosprecio del sentimiento patriótico, la guerra como cruzada y el providencialismo*. Este último aspecto será el más utilizado por el autor, quien afirma que «Dios ha puesto en España su bendición preferida y nos ha dado un brillante ejército, poniendo en cada soldado español un corazón netamente patriota dispuesto a vencer o morir»²⁰. Añade, que Dios bendice a todos estos soldados que han caído en defensa de la patria, y como mártires que han dado su vida por «la Causa Santa» son perdonados.

Manifiesta su entusiasmo porque finalmente se puede gritar: «¡Viva España!», sin que esto sea considerado un delito, porque con esta manifestación sólo se quiere pedir que una nueva España nazca, en la que los obreros alcancen el nivel de vida —siempre prometido por la República, pero nunca logrado— que desean en un ambiente de orden, paz, justicia y trabajo.

¹⁸ HITLER, Adolfo: *Mein Kampf*. México, Epoca, 1982, p. 123.

¹⁹ CAVANILLAS, Luis M.º: «A los verdaderos españoles», en *El Día de Palencia*, 23 julio 1936, Ed.

²⁰ *Ibidem*, Ed.

BIBLIOGRAFIA

- BROUÉ Y TEMINE: *Guerra y revolución de España*, México, FCE, 1979.
- CASTILLO PUCHE: *Tierra de Campos*, Palencia, Diario-Día, 1961.
- DÍAZ PLAJA, Fernando: *La guerra de España en sus documentos*, Madrid, Sarpe, 1986.
- GONZÁLEZ GARRIDO, Justo: *Horizontes de Castilla (la Tierra de Campos, región natural)*, Valladolid, Impr. Castellana, 1941.
- HITLER, Adolfo: *Mein Kampf*, México, Epoca, 1982.
- JACKSON, Gabriel: *La República española y la guerra civil (1931-1939)*, Barcelona, Orbis, 1985.
- LÓPEZ-CORDÓN, M.ª V., y MARTÍNEZ CARRERAS, J. U.: *Análisis y comentario de textos históricos II (Edad Moderna y Contemporánea)*, Madrid, Alhambra-Universidad, 1982.
- *Palencia, ayer, hoy y mañana*, Palencia, Diario Día, 1963.
- *Palencia, delegación educacional y científica*, Palencia, Merino, 1981.
- *Palencia en la Historia*, Palencia, Merino, 1982.
- *Palencia: imágenes del pasado*, Palencia, Merino, 1983.
- *Palencia, patrimonio histórico-artístico*, Palencia, Gráficas Iglesias, 1985.
- *Palencia religiosa (Semana Santa)*, Palencia, 1946.
- *Palencia. España en paz*, Madrid, Publicaciones España, 1964.
- *Posibilidades industriales de Tierra de Campos*, Palencia, Merino, 1967.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel: *Orígenes históricos de la constitución de la provincia de Palencia*, Palencia, Diputación Provincial, 1981.
- STMÓN NIETO, Francisco: *Los antiguos Campos Góticos*, Palencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1971.
- THOMAS, H.: *La guerra civil española*, Paris, Ruedo Ibérico, 1962.
- Viaje por Tierra de Campos*, Palencia, Diputación Provincial, 1960.

Publicaciones periódicas

- Boletín del Obispado de Palencia*, Palencia, 1907-1912 y ss.
- Boletín Oficial de la Provincia de Palencia*, 1931-1953.
- El Campesino*, órgano oficioso de la Liga Nacional de Campesinos.
- El Día de Palencia*, periódico de información general de propiedad y órgano de la Federación Sindical Católica de la provincia de Palencia, 1925-1941 (a partir del 8 de enero de 1941 se fusiona con *El Diario Palentino*).
- El Diario Palentino*, Palencia, 1928-1967.
- El Granito de Arena*, revista quincenal de Acción Eucarística, Palencia, 1936-1967.
- La Libertad*, Madrid.
- El Obrero*, órgano del Partido Socialista y de las asociaciones obreras, Elche, 1932-1938.
- Palencia. Publicación Oficial*, revista de la Diputación Provincial de Palencia, 1934-1935.
- Previsión*, revista mensual, órgano del Colegio de delegados gestores de seguros de Palencia, 1932.
- Voz Regional*, revista de exaltación de la defensa de las regiones españolas, Madrid, 1935.